

sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, o ante la Alcaldía correspondiente, durante el plazo de veinte días hábiles contado a partir de la publicación de ésta en el Boletín Oficial de la Provincia o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente, estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro -C/ Sagasta, nº 26-28, Zaragoza- y en sus oficinas destacadas en Logroño C/ Miguel Villanueva nº 9 en horas hábiles de oficina durante el plazo abierto.

Zaragoza, a 8 de Noviembre de 1991.— El Comisario de Aguas, Miguel Zueco Ruiz.

Solicitud de Legalización de un Aprovechamiento de aguas subterráneas (1.443) V.B.678

Dª. Purificación C. Gómez Sacristán (N.I.F.: 72.760.790 Z) solicita la legalización de un aprovechamiento de aguas subterráneas a derivar de un pozo ubicado en finca de su propiedad, el paraje Las Nogueras (Po: 1, Pa: 73) en la localidad de Cirueña en el término municipal de Cirueña (La Rioja), izquierda del Río Seco tributario del Río Ebro por su margen derecha, en zona de policía de cauces con destino a riego de 2.0240 Has., con un volumen anual de 9000 m3.

El aprovechamiento consiste en un pozo de sección rectangular 16 x 8 m. y 6.0 m. de profundidad, extrayéndose el caudal necesario por medio de bomba acoplada a tractor de 64 C.V. de potencia.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, o ante la Alcaldía correspondiente, durante el plazo de veinte días hábiles contado a partir de la publicación de ésta en el Boletín Oficial de la Provincia o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente, estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro -C/ Sagasta, nº 26-28, Zaragoza- y en sus oficinas destacadas en Logroño C/ Miguel Villanueva nº 9 en horas hábiles de oficina durante el plazo abierto.

Zaragoza, a 8 de Noviembre de 1991.— El Comisario de Aguas, Miguel Zueco Ruiz.

Solicitud de Legalización de un Aprovechamiento de aguas subterráneas (1.444) V.B.679

D. Alejandro Faulín Jiménez (N.I.F.: 16.439.334 S) solicita la legalización de un aprovechamiento de aguas subterráneas a derivar de un pozo ubicado en finca de su propiedad, el paraje Torrecilla (Po: 13, Pa:993) en la localidad de Arnedo en el término municipal de Arnedo (La Rioja), del Yasa Peñagatos tributario del Río Cidacos por su margen derecha, en zona de policía de cauces con destino a riego de 0.7000 Has., y abastecimiento de 10 personas, con un volumen anual de 3030 m3.

El aprovechamiento consiste en un pozo de sección circular 0.30 m. diámetro y 50.0 m. de profundidad, extrayéndose el caudal necesario por medio de motor de explosión de 1,5 C.V. de potencia.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, o ante la Alcaldía correspondiente, durante el plazo de veinte días hábiles contado a partir de la publicación de ésta en el Boletín Oficial de la Provincia o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente,

estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro -C/ Sagasta, nº 26-28, Zaragoza- y en sus oficinas destacadas en Logroño C/ Miguel Villanueva nº 9 en horas hábiles de oficina durante el plazo abierto.

Zaragoza, a 8 de Noviembre de 1991.— El Comisario de Aguas, Miguel Zueco Ruiz.

Solicitud de Legalización de un Aprovechamiento de aguas subterráneas (1.445) V.B.680

D. Benito del Pozo García (N.I.F.: 16.427.912 R) solicita la legalización de un aprovechamiento de aguas subterráneas a derivar de un pozo ubicado en finca de su propiedad, el paraje Las Arenas en la localidad de Villar de Torre en el término municipal de Villar de Torre (La Rioja), izquierda del Río Zabayo tributario del Río Tuerto por su margen derecha en zona de policía de cauces con destino a riego de 8.2338 Has., con un volumen anual de 24000 m3.

El aprovechamiento consiste en un pozo de sección rectangular 25 x 10 m. y 6.0 m. de profundidad, extrayéndose el caudal necesario por medio de bomba acoplada a tractor de 78 C.V. de potencia.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, o ante la Alcaldía correspondiente, durante el plazo de veinte días hábiles contado a partir de la publicación de ésta en el Boletín Oficial de la Provincia o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente, estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro -C/ Sagasta, nº 26-28, Zaragoza- y en sus oficinas destacadas en Logroño C/ Miguel Villanueva nº 9 en horas hábiles de oficina durante el plazo abierto.

Zaragoza, a 8 de Noviembre de 1991.— El Comisario de Aguas, Miguel Zueco Ruiz.

Solicitud de Legalización de un Aprovechamiento de aguas subterráneas (1.446) V.B.681

D. Heliodoro Ortuzar Manzanares (N.I.F.: 16.409.934 D) solicita la legalización de un aprovechamiento de aguas subterráneas a derivar de un pozo ubicado en finca de su propiedad, el paraje Concejo en la localidad de Villar de Torre en el término municipal de Villar de Torre (La Rioja), izquierda de la cuenca del Río Tuerto, en zona de policía de cauces con destino a riego de 4.4377 Has., con un volumen anual de 13000 m3.

El aprovechamiento consiste en un pozo de sección rectangular 25 x 10 m. y 6.0 m. de profundidad, extrayéndose el caudal necesario por medio de bomba acoplada a tractor de 78 C.V. de potencia.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, o ante la Alcaldía correspondiente, durante el plazo de veinte días hábiles contado a partir de la publicación de ésta en el Boletín Oficial de la Provincia o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente, estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro -C/ Sagasta, nº 26-28, Zaragoza- y en sus oficinas destacadas en Logroño C/ Miguel Villanueva nº 9 en horas hábiles de oficina durante el plazo abierto.

Zaragoza, a 8 de Noviembre de 1991.— El Comisario de Aguas, Miguel Zueco Ruiz.

C. Anuncios particulares

CAJA DE AHORROS DE LA RIOJA

Solicitud de duplicados de documentos V.C.36

Solicitado en esta Caja duplicados de las Libretas de Ahorro Ordinario nº 520180411-8; 9-18.305.200-1 de Calahorra; 922.338932-2 de Cornago; 92 0366145-0 de Cenicero; 9-27.340-860-0 de Ezcaray; 9-81.310.804-1; 9-74.344.340-1; 9-70.258.641-4 de Logroño; así como las Imposiciones a Plazo

Fijo nº 207083336-9 de Alfaro; 2131818326 de Autol; 2-15065163-2; 2-15129954-8; 2-15070250-0 de Bañares; 218199827-5 y 218195-9863 de Calahorra; 270127275-5; 2701818169; y 2-73.189.897-5 de Logroño; se pone en conocimiento del público en general que si dentro de quince días a partir de hoy no se formula ninguna reclamación sobre los mismos, serán cancelados, abriéndose nuevas Libretas y Bonos a Plazo Fijo a favor de los interesados.

Logroño, a 26 de Noviembre de 1991.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Edita e imprime: **Gobierno de La Rioja**
 Vara de Rey 3.— 26071 Logroño
 Teléfono 29 11 00

Publicación: martes, jueves y sábados

Depósito Legal: LO-1-1958

Franqueo concertado (26/2)

Anuncios	TASAS	Pesetas
Por cada línea o fracción (a 2 columnas)		80
Por cada línea o fracción (a 3 columnas)		62
Por cada palabra (9 palabras por línea)		10
Suscripciones		
Año		3.289
Semestre		1.698
Trimestre		901
Venta de ejemplares		
Ejemplar del mes corriente		37
Ejemplar atrasado más de un mes		53
Ejemplar atrasado más de un año		106